

### El proyecto de Administración Local

#### Los artículos 173 y 174

He aquí los términos en que han sido nuevamente redactados por la Comisión los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local:

Art. 173. Sin mengua de las facultades que el artículo anterior reconoce a los Ayuntamientos, podrán ser ingresos municipales:

1.º Rentas, productos, intereses o cupones de bienes, títulos, inscripciones, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del Municipio o de los establecimientos que de él dependan, salvo los derechos de patronato u otros análogos.

2.º El rendimiento de aprovechamiento en bienes comunales que, cuando proceda, fueron enajenados o distribuidos a título oneroso entre los vecinos.

3.º Subvenciones o auxilios que, con cargo a Presupuestos del Estado, de las provincias o de las mancomunidades, se obtengan para obras o servicios públicos en el Municipio.

4.º Rendimiento de servicios organizados por la Municipalidad y explotados por la misma, o mediante concesión o contrato; la explotación forzosa para tales servicios, o la explotación exclusiva de los mismos, se acomodará a la ley general que regule esta materia.

5.º Arbitrios o prescripciones:

A) Sobre servicios y obras costeadas por el Municipio, que no sean de aprovechamiento común, sino utilizadas por personas o clases determinadas, salvo siempre los derechos adquiridos.

B) Sobre aumentos de valor que obtengan las propiedades beneficiadas por reformas urbanas.

C) Sobre industrias que se ejerzan en la vía pública, o que sobre el suelo, el subsuelo o el vuelo de la misma constituyan especial aprovechamiento.

D) Sobre cualesquiera ocupaciones o disfrutes no comunales de terrenos o propiedades del pueblo.

E) Sobre alquiler de pesas y medidas, almotacenia y repeso.

F) Sobre canalones y demás desagües en la vía pública o en terrenos del común.

G) Sobre rodaje o arrastre por vías municipales con cualesquiera vehículos.

H) Sobre enterramientos en cementerios municipales y servicios funerarios.

I) Sobre concesiones o licencias para establecer balnearios u otros disfrutes de agua que no consistan en uso comunal de las públicas.

J) Sobre mataderos y sobre sacrificio de reses para abasto del vecindario.

K) Sobre ferias, mercados, puestos y ambulancia de ventas en vías y lugares públicos.

L) Sobre licencias para construcción y obras en terrenos situados en poblado o contiguos a vías municipales fuera del poblado.

M) Sobre espectáculos y otras lícitas diversiones públicas.

N) Sobre cafés, fondas, merenderos, tabernas, botillerías, hospederías y demás establecimientos de comidas y bebidas.

O) Sobre licencias para transitar animales domésticos por vías públicas.

P) Sobre carteles, letreros o anuncios visibles sobre la vía pública.

Q) Sobre guardería rural.

R) Sobre expedición de certificaciones de la secretaría del archi-municipal; y

S) Sobre artículos de consumo en la forma que las leyes autoricen. No obstante, cuando esta exacción se recaude por repartimiento entre los habitantes del término, ya se trate del cupo del tesoro público ya de percepción municipal, o de ambas imposiciones conjuntamente, se aplicarán al reparto todas las reglas y prescripciones que establece el artículo 175.

6.º Indemnizaciones y multas legítimamente impuestas.

7.º Repartimiento general entre los vecinos y hacendados, en proporción con los medios o bienes que respectivamente posean dentro del término, sin computar los que radican fuera de él, y con el inquilinato, efectivo o computado, de fincas que ocupen en el casco de la población.

8.º Prestación personal en los términos que señala el art. 112.

9.º Cualesquiera otros ingresos o percepciones que tradicionalmente estuvieren en vigor en el Municipio, y los que autoricen venideros preceptos legales.

10. Los recargos sobre contribuciones e impuestos de la Hacienda del Estado, en cuanto a las leyes lo autoricen. Tales recargos serán recaudados por la Administración central, juntamente con los tributos agravados, y se aplicarán con preferencia a solventar obligaciones que subsistan del Municipio en favor del Estado.

11. Las demás imposiciones o percepciones que cada Ayuntamiento acuerde sobre haberes de los habitantes del Municipio, o sobre la riqueza que dentro de su término tenga alguna otra manifestación no mencionada en los precedentes párrafos, siempre que alguna prohibición legal no vea acordarlas.

En lo sucesivo se procurará restringir estas prohibiciones hasta el límite de la estricta necesidad, para dejar tan expeditas como sea posible las percepciones municipales sobre la materia imponible que cada localidad resulte más adecuada.

Art. 174. El Ayuntamiento pleno, a propuesta de su Comisión permanente, establecerá las tarifas cuotas o bases del reparto y cobranza de cuantos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones hayan de hacerse efectivos para el Municipio.

De estos acuerdos, cuando infrinjan el núm. 5.º del artículo 173, podrá cualquier vecino o interesado recurrir en la vía contencioso-administrativa, en término de diez días de su publicación.

Los agraviados por la imposición de percepciones podrán impugnar también los acuerdos del Ayuntamiento ante una Junta local de arbitrios, que presidirá el alcalde, constituida por la Comisión permanente y los tres primeros contribuyentes de la localidad por territorial, industrial y utilidades, respectivamente. De estos tres vocales serán suplentes los que sigan en orden numérico en las respectivas listas de contribuyentes. La Junta local de arbitrios adoptará sus acuerdos por mayoría, y el presidente decidirá los empates con voto de calidad.

Contra las resoluciones de esta Junta podrán alzarse los agraviados ante la Junta provincial de repartos, siendo literalmente aplicable a estos recursos lo prescrito en los párrafos 8.º y 9.º de la regla 5.ª del artículo 175.

Se estimarán concepto de agravio para las reclamaciones y acciones contra la imposición de arbitrios y percepciones que enumera el apartado 5.º del artículo 173, los siguientes:

1.º Por perjudicar gravemente la libertad del trabajo o del tráfico en el Municipio o en la comarca.

2.º Por quebrantar la proporción equitativa que se debe guardar entre todos los contribuyentes a quienes afecte cada arbitrio o imposición, como también entre los diversos gravámenes establecidos para nutrir el Erario municipal.

3.º Por favorecer o perjudicar injustamente a unas industrias con respecto a otras similares o suc-dáneas; y

5.º Por innovar de manera grave el régimen de concesiones a contratas administrativas y pre-existentes.

### LAS RIVALES

Por las calles de la corte agarar al, libres y sueltas,

La Murmuración alegre  
Y la Envidia macilenta  
Desde el humilde tugurio  
Hasta la morada regia,  
Desde el club al coliseo,  
Desde el taller a la celda,  
En todas partes entraban  
Ya sin disfraz, ya en cubiertas,  
Dejando al pasar en todas  
Memorias de su presencia.  
Aquí con risos agudas,  
Y allá con agudas flechas.  
Solo pasaron de largo,  
Ante una pobre vivienda,  
En cuyo humbral se veían  
Silenciosas y serenas,  
Dos inmóviles figuras,  
En negros paños envueltas.

—¿Por qué ese hogar respetamos?  
—¿Quién visitarle nos vedó?  
—Gruñó la envidia al oído  
De su morada compañera.

—Porque son las que le habitan  
Nuestras rivales eternas;  
Porque todo nuestro encono  
Ante su planta se estrella,  
Y, no sólo, no nos temen  
Sino también nos desprecian.  
—Pues no las he conocido...  
—Ni trates de conocerlas:  
Una «Oscuridad» se llama:  
Otra se llama «Miseria!»

MANUEL DEL PALACIO.

### NOTAS DE UN CURIOSO

#### Un mar de llamas

Anunció un despacho el día 6 del actual que un rayo había incendiado los manantiales y los depósitos de petróleo de Lemberg (Galitzia). Rotos los diques de las 1.500 cisternas incendiadas, las llamas corrieron por el río Tysmienica, invadiendo toda la región vecina. El incendio adquirió proporciones gigantescas. Las llamas alcanzaron una altura de 200 metros. El espectáculo es aterrador. Cuatro pozos están ardiendo, y todo el terreno petrolífero se halla convertido en un inmenso mar de fuego. El incendio tardará muchos días en extinguirse. Afortunadamente, hasta ahora no ha habido ni una sola víctima.

### El ocaso del Sultán

Abd-El-Aziz, el Sultán Omnipotente un día, va a intentar la empresa, harto aventurada, de recuperar la parte de Marruecos que, por mal de sus pecados, ha perdido. Desde Rabat, donde se encuentra como encerrado, se dispone a hacer una salida quijotesca hacia Marrakech, pasando por Casablanca; su fin ciudad, y se dice que después irá a Fez y a Mequinez para entrar en ellas como triunfador o perder su trono para siempre. Realmente hay en este propósito del caído monarca algo de romántico, de grande, que solo cabe en una cabeza mericiana. Por desgracia el pesimismo de la vieja Europa, atenta solo a los materiales intereses, se interpondrá entre sus intenciones y sus actos. Abd-El-Aziz hará lo que las potencias le ordenen...

«Hoy y nada más conmovedor que la situación en que se encuentra ese pobre joven? Figuráos un hombre que al entrar en la adolescencia se ve elevado a un trono de los más altos lutos, de los más poderosos de la tierra. Dueño y señor de todos sus súbditos, sin tener a su lado quien se atreva a censurar el más mínimo de sus actos, sin nadie que le diga la verdad, embriagado siempre con la adulación de los hombres y con el amor de las mujeres, de esas mujeres del Magreb, de la Arabia y de la Siria que son prodigios de belleza, viviendo bajo el cielo azul de Africa, en palacios maravillosos, entre jardines admirables y construcciones que son también jardines esparcidos de arabescos y de ornamentación, oyendo siempre melodiosos leus de una dulzura infinita... Imaginad ahora el sombrero de este joven al saber que sus súbditos se le rebelan, que le censuran cuanto hace, que poco a poco va perdiendo sus ciudades queridas, que está en inminente peligro de perder el mismo trono y aun la vida, despojado por un hermano que vale mucho menos que él. Porque todas las faltas que Abd-El-Aziz ha cometido consisten en que es culto y bueno...»

Lejos de imitar a la mayoría de sus predecesores, que solo se ocuparon en satisfacer sus instintos, este Sultán aprendió idiomas, trajo buenos libros de Europa y se aficionó a la ciencia y al arte. Según se dice, tiene instrumentos sarmónicos y musicales, animales y plantas,

cuadros, máquinas fotográficas, fonógrafos, cinematógrafos, bicicletas y automóviles, y lee periódicos. Es bondadoso y compasivo hasta el punto de no cobrar la mayor parte de los impuestos. Hasta en amor es consecuente y honrado; su favorita, una siriana, es casi una Emperatriz hace muchos años.

Muley Hafid, en cambio, no brilla por su afición al estudio. La noticia que estos días ha circulado por la prensa de que proyectaba publicar en El Cairo unos comentarios a las obras extracurriculares de Mahoma, ha causado general asombro entre los que le conocen de cerca, y se considera como un canard; tal es el concepto en que se le tiene. Es, además, colérico, cruel, vengativo, tirano para sus súbditos, y su entrada en los palacios de su hermano se ha caracterizado por sangrientas ejecuciones y por la destrucción de los libros, de las bicicletas, de los automóviles, de todo cuanto huele a cultura. Para los impuestos es terrible; ya empieza a decirse que en Tetuán están arrependidos de haberle proclamado, por esta razón... Sin embargo, no hay un moro apenas que no le prefiera al dulce Abd-el-Aziz. Así son las cosas de este mundo. ¿O acordáis de la fábula *Las ranas pidiendo rey?*

Y hay en esta lucha algo estupendo, paradójico hasta la exageración. Dado el fanatismo de los musulmanes se comprende que olviden las buenas cualidades de su Emperador ante el hecho de su indudable afición a Europa, y que prefieran el H. H. H., más malo, más cruel, pero más valiente y más mahometano. Pero ¿cómo explicar que el noventa por ciento de los europeos que viven en las ciudades marroquíes sean *hafidistas* hasta la medula de los huesos? ¿Ben que Abd-el-Aziz ama a Europa; que por cariño a su civilización y a su cultura está a punto de perder el trono, y sin embargo, no ocultan sus simpatías por la causa del H. H. H. que odia a todo lo europeo y por este odio medra. Y hay más aún; si el pretendiente triunfante, no pagará las indemnizaciones que son el porvenir de todas estas familias; y con todo, los habitantes de Casablanca, de Azemur y de Safi siguen en su *hafidismo*. Y es que en Marruecos hay algo que se sobrepone a todo, incluso a los intereses: el recuerdo de lo pasado. No es a Abd-el-Aziz a quien se odia: es a sus protectores.

\*\*

Por interés lógico y estético, es de desear que acierten los que creen que el Hafid solo pretende el trono por amor a su hermano, sacrificándose por él para entretener a los moros fanáticos. Verdaderamente sería un bello gesto que merecería los respetos de la historia. En otro caso, habrá que pensar en que los descendientes de C. In no se acaban nunca y se dan en todos los climas y en todas las razas...

Juan Tellez y Tópez.

Marruecos, Julio 1908.

### Notas culinarias

#### Bacalao a la lionesa

Cocer en agua 600 gramos de bacalao cortado en trozos cuadrados. Escurrirlos y retirar las espinas, deslizando los. Cortar en ruedas cuatro o cinco cebollas, y rehogarlas en la sartén con aceite y una hoja de laurel. Cuando estén casi cocidas añadir los trozos de bacalao y saltarlos juntos durante diez minutos, para que el bacalao se tueste. Espolvorear con pimienta y perejil picado. Terminar con el zumo de un limón.

### España en Roma

Legado de Roma lo notitia de que fueron reintegrados, al cabildo de Catedral de Santa María la Mayor, de Roma, cuantiosas rentas que le fueran otorgadas por la corona de España.

El capítulo, que ha ya largo tiempo mantuvo un pleito muy importante contra el Estado italiano, llegó en los actuales momentos a una solución con él, consiguiendo así una cuantiosa renta anual que aumentará notablemente sus ingresos en el día harto mercedados si se los compara con los de otras épocas.

Es sabido que los reyes de España tienen derecho al título de canónigos de Santa María la Mayor, del propio modo que los soberanos de Francia lo tenían al de San Juan de Letrán. Adquirieron aquellos el honor que se les otorgó por

virtud de las generosas donaciones hechas por Felipe IV, a quien en muestra de gratitud el capítulo de la basílica levantó una estatua en el pórtico de su palacio. Las rentas de las expresadas donaciones procedían de unos bienes que tenía en Sicilia la corona de España, razón por la cual después de la anexión de la isla a Italia cesaron aquellos beneficios para el capítulo, por que el Estado italiano era quien los percibía. En vista de ello, los canónigos de Santa María la Mayor se apresuraron a practicar las oportunas gestiones cerca del Rey de España, a fin de seguir cobrando las rentas. Pero el monarca hubo de contestarles que le era imposible complacerlos, porque las posesiones de donde las rentas procedían no eran ya de su pertenencia.

No obstante, los canónigos tuvieron la habilidad de procurar que los beneficios no prescribieran cerca del Estado italiano al cual en última instancia determinaron dirigirse tan luego como se persuadieron de que nada podían esperar del soberano español.

Cupo mejor fortuna a los canónigos en la nueva reclamación, porque los antiguos «*annis quatuor aureorum millibus collatis*», de que se hacía mérito en la inscripción grabada al pie de la estatua de Felipe IV, se ha convertido en la renta de 20.000 liras anuales.

El rey de España, conservará sus derechos y seguirá encomendando todos los años a su embajador en el Vaticano el día de San Fernando que asista en su nombre agosto a las funciones que celebren sus capellanes de corte en la capilla mandada edificar por su piadoso antepasado en la basílica de Santa María la Mayor.

### Una partida de Ajedrez

Deber la vida o un reino a las circunstancias de haberse prolongado algo más de lo regular una partida de ajedrez, es una coincidencia histórica que no puede dejar de excitar la curiosidad.

Habiendo Mohamet VI subido al trono de Granada, mandó inmediatamente encerrar en el castillo de Salobreña a su hermano Yusef, cuyos derechos acababa de atropellar. Doce años hacía que este príncipe vivía privado de la libertad, cuando sintiéndose el opresor atacado de una enfermedad mortal quiso asegurar el objeto en manos de su hijo, y para este objeto comprendió que nada mejor podía hacerse que despojar de la vida al que mediando alguna furtiva combinación podía alguna vez reivindicar la corona. Encargó la combinación del atentado a uno de sus confidentes, dándole una carta concebida en estos términos:

«Alcaide de Salobreña, mi buen servidor: Tan pronto como el oficial de mis guardias Ahmed-ben-Yarac te entregue la presente mandará cortar la cabeza a mi hermano Cid Yusef y me la remitirás con el dador Cuento con tu celo.»

Cuando Ahmed-ben-Yarac llegó a Salobreña, encontró al príncipe jugando al ajedrez con el gobernador. Ambos estaban sentados en ricos almohadones de preciosas telas de seda bordadas de oro, en una estancia espléndidamente adornada; pues Yusef se había sabido captar el aprecio del alcaide por la noble resignación con que soportaba su desgracia.

Así es que tan luego como pasó la vista para la fatal orden que traía el mensajero, se sintió de tal manera afectado, que dejando caer sobre el tablero el pergamino en que venía escrita dió lugar a que el príncipe pudiera leer su contenido. Yusef recibió la terrible noticia como persona preparada ya muy de antemano, y sin alterar la voz, pidió algunas horas de término para despedirse de su familia, y viendo que el mensajero no estaba dispuesto a concedérselas, irguió la frente, y con apacible sonrisa, pidió que por lo menos le dejaran ganar su última partida de ajedrez.

Lo nimio del favor conmovió al mensajero, y el preso siguió moviendo tranquilamente los peones, e indicando jugadas al alcaide, que era el que en realidad parecía hallarse en el último trance.

Yusef se hallaba y a punto de ganar la partida, cuando cubiertos de sudor y de polvo, entraron en el aposento tres caballeros que, matando caballos, como suele decirse vulgarmente, acababan de recorrer las once leguas que median entre Granada y Salobreña. Hincan respetuosamente la rodilla ante el príncipe, y besando su mano, lo proclaman rey, por muerte del hermano. El mensajero, petrificado de espanto, vacila, pero al oír que el gobernador mandaba izar banderas por el nuevo soberano, desentavía la cimitarra preparada poco antes para cortar la cabeza, y la esgrime, en señal de que es la primera que brilla en defensa de sus legítimos derechos.

«Nunca llega tarde quien anda con buena ventura!»



Los procesos de Ultramar

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley:
Artículo 1.º La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las causas criminales incoadas y en tramitación en Cuba y Puerto Rico...

GALICIA

Un niño de corta edad, que se dirigía en una embarcación al castillo de San Felipe, Ferrol, tuvo la desgracia de caer al agua, viéndose en situación tan apurada que ya desconfiábase de salvarle.
Un individuo llamado José Antonio Lereu, que vivió a la pobre criatura, se tiró vestido al agua, salvándola de una muerte segura.

Se ha creado en Barra de Miño una cartaría municipal, y se elevó la categoría de la de Avión, convirtiéndola en subalterna dotada por el Estado.

Ha aprobado el último ejercicio para ingreso en el cuerpo de Aduanas el joven de Villagarcía D. Alfonso Gómez Gorrordo, hijo del Sr. Gómez Abal.

En Ares dieron principio las obras del Grupo escolar que construye la sociedad «Alianza Aresana de Instrucción».

En Pontevedra ha dado una velada la señora viuda de Huelves, para presentar a su sobrina Victoria Arjona, que bailó lo más castizo del repertorio sevillano.

Ha llegado a Vigo D. José Romero Coronado representante de la compañía ecuestre que dirige el señor Feijóo. Viene con objeto de gestionar terrenos en el Relleno para la instalación de un circo.

La referida compañía trabajará en Pontevedra antes que en Vigo.

En Cambados una partida de de malhechores penetró en la taberna de Benito Hermida (a) Carabins, y después de dar varios golpes al dueño, causándole heridas de consideración, robando un billete de 100 pesetas y algunas monedas en plata y calderilla.

No contentos con esto, sin duda por no hallar más dinero, se entretuvieron en destrozr las puertas y ventanas de la casa. La mujer con los hijos, todos de corta edad, se refugiaron en el desván.

El Casino de Villagarcía ha contratado un sexteto de profesores de la Sociedad de conciertos de Madrid para la temporada de verano.

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de Lugo D. Salvador Morais Arines, que desempeña el cargo de Administrador en la misma provincia.

La Asociación de Dependientes de Comercio de Orense ha nombrado presidente a D. Amancio Villagarcía.

Ha ingresado en la cárcel de Pontevedra el vecino de Bueu, Francisco Faya, autor de lesiones inferidas a su mujer. Atortunadamente ésta sigue mejorando, pues no se han confirmado las primeras noticias trasmitidas acerca de su fallecimiento.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Orense D. Modesto Lamas, cesante de igual categoría.

La banda municipal de Lugo ha sido contratada para las fiestas de Santiago en Petín de Valdeorras (Orense).

Los que mueren: En Bayona el general de la Armada don José Ruiz Rivera. En Verín D. Plácido Dieguez Amoco.

GALICIA HISTORICA

Hallazgo arqueológico

Estos días se han encontrado en Cuntis, al practicar el reconocimiento y limpieza de la arqueta donde emergen las aguas de la renombrada «Burga», conocida con el nombre de «Fuego de Dios» por su eleva-

da temperatura (57º) muchas monedas de plata y cobre, con los bustos unas de Augusto César y otras de Vespasiano. Este hallazgo viene a justificar que estas monedas fueran descubiertas y utilizadas por los romanos. Dichas monedas estaban a cuatro metros de profundidad y vueltas en arenas finas. La mayor parte de las de plata, apesade haberse convertido en carbón, conservan perfectamente todos los caracteres de los bustos y tipos de la letra grabados en ellas, tanto que parecen salidas recientemente de los troqueles. Creese que han de ser de plata, pues faltarán aun dos metros de arena hasta tocar con el límite de la referida burga.

SANTIAGO

Ingresó en el manicomio de Conjo, el demente Sebastián Reza Fernández, de 66 años de edad, natural de Arnoya, en el partido de Ribadavia.

Hallanse en la Caeyra pasando unos días con los marqueses de Riestra los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de Mondoñedo quienes llegarán a Santiago el lunes próximo.

El presidente de la Junta provincial de Instrucción pública ha dispuesto que durante las vacaciones caniculares que han de dar comienzo el 18 del corriente se proceda a blanquear y recebar todos los edificios que ocupan las escuelas públicas de esta provincia y casas habitaciones de los maestros.

Procedentes de Vigo llegaron hoy a Santiago varios turistas ingleses que hicieron el viaje embarcados desde Liverpool.

Es la primera expedición de las organizadas por la compañía inglesa Booth Line que se propone fomentar el turismo a Galicia.

Los expedicionarios permanecerán en Santiago hasta el sábado visitando los monumentos.

Predicó ayer en la novena del Apóstol el beneficiado Sr. Portela Pazos. La plática de hoy está a cargo del beneficiado tenor Sr. Uranga y la de mañana al también beneficiado D. Rosendo Pazos.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana, estuvo regularmente concurrido. Hicieronse transacciones en ganado vacuno y algunas, pocas, en el de cerda cuyos precios siguen siendo bajos.

Regresó de la Coruña, a donde había ido por asuntos profesionales nuestro distinguido amigo el médico D. Miguel Gil Casares.

La Cocina Económica va a ser instalada en una casa de la Rúa Travesía comprada para este objeto y en donde comenzaron a hacerse algunas obras de reparación.

Han sido detenidos en Conjo Antonio Mallo, Antonio y Manuel Muñiz, Santiago Turnes y Rosendo Sánchez, presuntos autores del incendio de una pila de leña propiedad de Esteban Mourullo.

En la plaza de Alfonso XII se colocaron las plataformas ó palcos donde las músicas amenizarán la velada del 24 del actual.

Fué grande el número de fieles que hoy visitó la iglesia conventual del Carmen donde se celebró una solemnisísima función a la Virgen.

La Comisión provincial nombró médico de la casa-cuna de la Coruña a don Marcial Losada Cadahía.

Son muchas las personas que se hallan en esta ciudad y que vienen con objeto de asistir a las próximas fiestas del Apóstol. Cuéntanse, entre estas, muchos forasteros y antiguos convecinos nuestros que acuden llamados por la tradicional fastuosidad de nuestros festejos.

El domingo se celebra la función Sacramental de Santa Susana que revestirá la brillantez acostumbrada.

Salió para París, en donde pasará una temporada, nuestro distinguido amigo y colaborador D. Manuel Casuñeras.

Salió a encargarse del Registro de la propiedad de Murias de Paredes (León), que obtuvo en brillantes oposiciones nuestro amigo el joven e ilustrado abogado D. Jesús Pintos Rinao.

La matanza de reses habida en el matadero de dos vacas y 20 terneros que arrojaron un peso de 1.487 kilos.

Se ha dispuesto que se vigie constantemente el puente de hierro del ferrocarril de Cornes, pues varios chiquillos se atreven imprudentemente, a travessarlo por la parte exterior, agarrados a los hierros, siendo providencial que no ocurran desgracias.

He aquí la relación de precios a que se cotizaron en el mercado de hoy los siguientes artículos: Trigo a 4 y 3 90 pesetas ferrado. Centeno a 2'50 y 2'40. M iz a 4 10 y 4. Habi huels a 3'50 y 3'25. Patatas a 7'50 y 6'50 el quintal. Huevos a 1 y 0'80 la docena. Carbón a 3'25 y 3 12 el cuazo.

El viernes 17 del actual y hora de siete y media de la mañana tendrá lugar en el convento de la Enseñanza un Acto fúnebre por el alma de la señorita doña Elvira Nieto Rodríguez (q. e. p. d.)

La familia ruega encarecidamente a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios y asistir a dicho funeral por lo que anticipan gracias.

Se agravó considerablemente en la enfermedad que hace tiempo le aqueja la distinguida Sra. D.ª Ramona Otero Bárcena de Rivero.

Hicimos votos por la salud de la enferma.

Ha llegado de Madrid el Marqués de Montesacro y D. Julio Prieto Rivera.

El Sr. Gobernador civil de la provincia llegará a Santiago el próximo día 22. El día de su llegada le obsequiará con una serenata el Excmo. Ayuntamiento.

Las compañías de los ferrocarriles de Orense a Vigo y de Pontevedra a Santiago, han acordado establecer desde el día 23 al 28 del actual, ambos inclusive, un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precio reducido, desde varias estaciones de estas líneas a la de Cornes, con motivo de las fiestas de Santiago Apóstol en Compostela.

Estos billetes son valederos para todos los trenes que circulan por estas líneas, excepto los rápidos.

No se admiten más equipajes que el que el viajero pueda llevar a la mano, según reglamento.

Los niños de 3 a 6 años y los militares y marinos no tendrán derecho a medio billete en este servicio.

Resulta V. engañado si gasta más de 3 reales en un preparado dentífrico, si este, es igual ó superior a sus similares de mayor precio. Pruebe V. el Tesoro Dental López Caro.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Polo, fortificando las encías y perfumando la boca.

Sociedad de Gas y Electricidad DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 12 del actual, se convocó a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de los corrientes a las 5 de la tarde en el domicilio social (Fábrica de Gas), para resolver respecto a transacción proyectada con el Sr. D. Miguel Bruzos y sus hijos referente a los derechos que a uno y otros puedan corresponderles por derivación de la escritura de constitución de esta Sociedad, y a la cesión de los mismos, todo según convenio privado con ellos otorgado, conforme acuerdo de este Consejo en sesiones celebradas los días 8 y 12 del actual.

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, se hace saber también a los señores Accionistas que en la mencionada Junta se tratarán asuntos relacionados con el que es objeto principal de la convocatoria y que figuran en la orden del día que está expuesta en las oficinas de la Sociedad. Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Junta, justificarán su derecho en la forma que previene el artículo 33 de los Estatutos.

Santiago 13 de Julio de 1908.—El presidente del Consejo de Administración, Marcelino Blanco de la Peña.

Observatorio de Santiago

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy. Altura barométrica a las nueve . 741'8 la mañana (m. m.) . 39'7 Temperatura máxima al sol . 30'8 Idem. idem. a la sombra . 9'3 Idem. mínima . N. E. Viento dominante . N. E. Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) . 0'0 Agua evaporada en id. id. . 5'8 Estado del Cielo . Despejado.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Nuestra Señora del Carmen y el triunfo de la Santa Cruz en las Navas de Tolosa, San Atenógenes y San Valentín, obispos. Idem del día de mañana.—San Alejo, San León IV, papa, Santa Marcelina y San Genesio, mr.

Efemérides gallegas 16 de Julio de 1890.—Colócase en Viveiro la primera piedra del pedestal de la estatua del ilustre gallego D. Nicomedes Pastor Díaz.

GACETILLAS

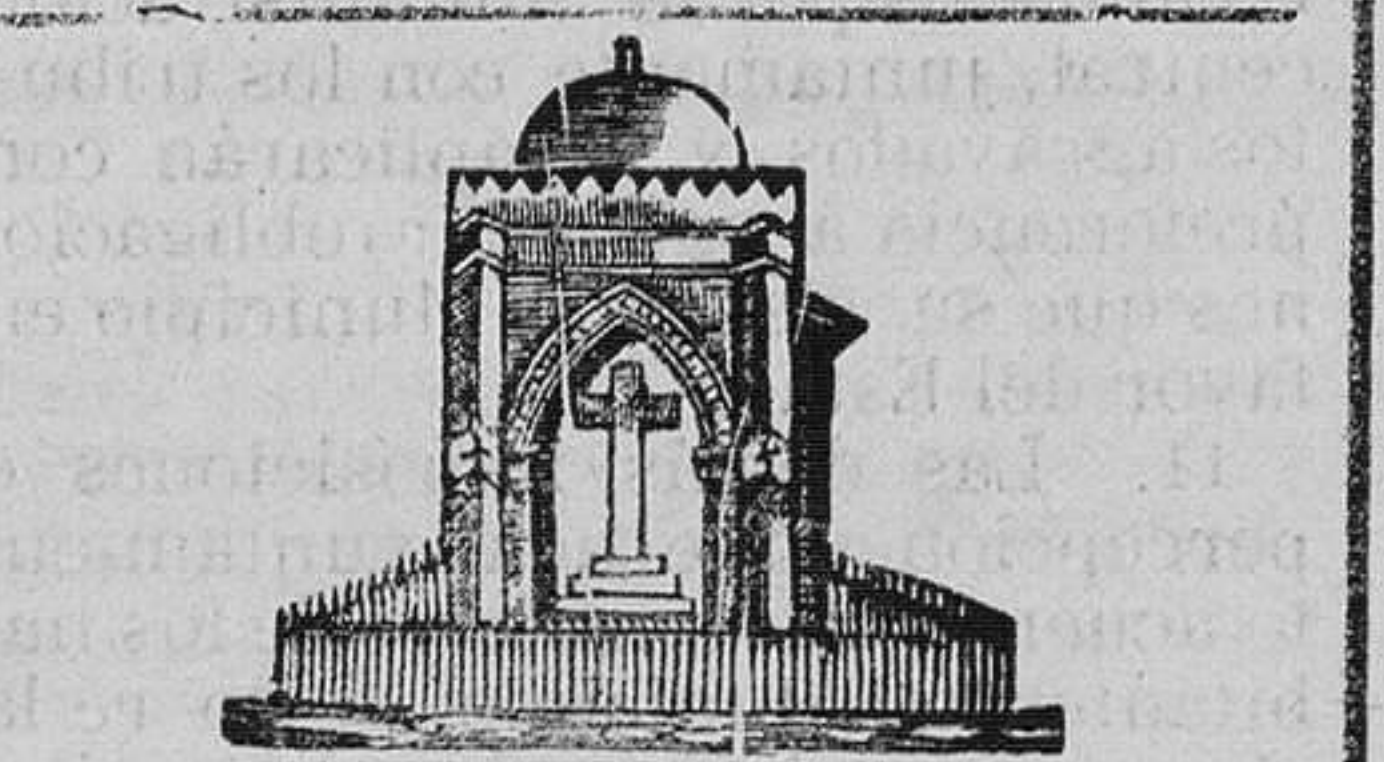
AMA DE CRIA Se ofrece una de inmejorables condiciones. Informarán calle de las Huertas, 27.

PERDIDA Se ruega a la persona que haya encontrado una cartera de señora que se perdió desde la Catedral hasta las Animas con dinero, se sirva entregarla en la Rúa Nueva número 5 piso 2.º, donde se gratificará.

La peluquería de LEON

es la que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere a higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción a las más estrictas reglas de la estética y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO 0'25 centimos por abono. Rúa Nueva, 57, pral.



Gran Fábrica de Cerveza La Cruz del Campo SEVILLA

Pedida en todas partes. DEPOSITARIO EN SANTIAGO Basilio Poncet Pintos

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Sesiones de Cortes CONGRESO

El Sr. Soriano pide que se cuente el número de los diputados presentes. La mayoría, que la votación sea nominal. Apruébase el alta por 118.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Continúa el debate sobre enseñanza. El marqués de Villaviciosa vuelve a hacer uso de la palabra, pronunciando otro de sus característicos discursos. Ataca a los pedagogos rutinarios y sistemáticos, y aboga porque la enseñanza empiece procurando el desarrollo físico de los niños.

Defiende la libertad de enseñanza en todas sus manifestaciones. El Sr. Azcárate interviene, sosteniendo que están en un error cuantos defienden la libertad de enseñanza. Critica que en las escuelas públicas se enseñe catecismo ó historia sagrada, diciendo que muchos profesores católicos ponen reparo a enseñar esta última por ciertos episodios de peligrosas explicaciones.

ORDEN DEL DIA

La Administración local

Pónense a discusión los artículos 173 y 174. El Sr. Riu defiende su enmienda al primero. El Sr. Lombardero le contesta. El Sr. Cambo interviene, defendiendo la autonomía de la hacienda municipal como la mejor manera de vigorizar la vida local. Defiende el proyecto del Sr. Maura. Queda en el uso de la palabra para mañana. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alonso Castrillo pide que se envíe al Senado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Málaga que se halla en el Congreso. El Sr. Díaz Moren formula diversas preguntas relacionadas con la Marina. Censura la adquisición de la almadraza de Gata. Ocupase de otros varios asuntos. El Sr. Parrés protesta contra las afirmaciones de «La Gaceta del Norte» de Bilbao, en su famoso artículo sobre el ministro de Fomento, y califica aquellas de injuriosas para el Sr. González Besada. Pide que intervenga en el asunto los Tribunales. Elogia entusiastamente al Sr. González

Besada, afirmando que es uno de nuestros más prestigiosos ministros.

ORDEN DEL DIA

El Senado pasa a reunirse en secciones. Al reanudarse la sesión, se da cuenta del resultado de aquella, y se levanta esta.

Varias noticias

Madrid 16 (8) En Sevilla un guardia civil apaleó a un municipal a quien trató de defender un sargento de ingenieros. El comandante del puesto de la Macarena detuvo al civil y al sargento, conduciéndolos al cuartel. El municipal resultó gravemente contusionado.

Madrid 16 (id. id.) Ayer tarde se sintieron en Melilla dos temblores de tierra con un intervalo de 47 minutos. La duración de los temblores fué de 4 y 5 segundos respectivamente.

Madrid 16 (id. id.) Al salir del río Nervión para la mar el vapor inglés «Cortés» chocó con la trainera «Sardinero», tripulada por trece hombres, partiéndola en dos pedazos. Los tripulantes de la trainera cayeron al mar, perecieron ahogado uno de ellos y sufriendo conmociones otros dos.

Madrid 16 (id. id.) Los detalles de los naufragios ocurridos en la costa cantábrica a causa de la galerna que en ella se desencadenó son terribles. Más de 40 marineros perecieron ahogados y las embarcaciones perdidas son muchas.

La vida política

Madrid 16 (id. id.) Anoche publicó «La Correspondencia» la noticia de que el señor Maura planteó días pasados la cuestión de confianza al Rey y asegura que éste se la ratificó. Añade que entonces formuló el propósito de acelerar la aprobación de la ley de Administración.

Madrid 16 (id. id.) El Sr. Dato llegará a Madrid el lunes próximo. Gestionará el presidente del Congreso una fórmula con las minorías y si esta no se conviene irá el gobierno a la sesión permanente.

Madrid 16 (id. id.) Generalízase la creencia de que a fines de mes se cerrarán las cortes aprobada ya por el Congreso la ley de Administración.

Madrid 16 (id. id.) El midistro de la Guerra conferenció con los señores Moret y Canalejas para que no opongan dificultades a la aprobación del crédito de dos millones destinado a la adquisición de cartuchería mauser.

Ecos de la Corte

Madrid 16 (8.) Llegó anoche a San Sebastián la Reina Cristina a quien el vecindario y los veraneantes dispensaron unrecibimiento entusiasta. Ayer tarde se realizaron en el puerto pruebas de regatas viéndose, con tal motivo la terraza del Casino muy animada.

Madrid 16 (id. id.) Dicen de la Granja que ayer tarde dieron los Reyes un largo paseo por los jardines yendo por la carretera de Segovia. Los Reyes saldrán de la Granja para San Sebastián el miércoles próximo. Después de pasar unos días en dicha capital irán a Inglaterra.

Fiesta del Carmen

Madrid 16 (14.) En el Ministerio de Marina se celebró hoy solemnemente la fiesta de la Patrona de la Armada. Se celebró una misa a la que asistieron los ministros los generales de la Armada, numerosas damas y los jefes y oficiales del cuerpo. Terminada la misa los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.



# BALNEARIO DE LA TOJA (Pontevedra)

Aguas clorurado—bromurado sódicas, carbónicas, ferruginosas, variedad lítico—arsenicales.

## Las más mineralizadas y termalizadas del Mundo

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

El día primero de Julio, se inaugurará el GRAN HOTEL, edificio que por sus proporciones, suntuosidad y confort será el primero de España y tan bueno como los más afamados del Extranjero. Instalación espléndida de servicios balnearios en la planta baja (baños, duchas, pulverizaciones, masaje, etc.) con ascensores eléctricos á todos los pisos. Agua fría y caliente á presión sobre los lavavos; y frigo de presión para el agua en bebida. A unbrado eléctrico, timbres, teléfonos, etc. Servicio entre Villagarcía y el B. Ineario por la lancha de vapor Victoria; Salida de la Toja, todos los días á las seis de la mañana. Salida de Villagarcía todos los días á las diez de la mañana. Además de estos viajes, se realizarán otros los lunes, miércoles y viernes con

Salida de la Toja á las doce y media de la tarde  
de Villagarcía á las seis id.

Precio del pasaje, incluido el equipaje y asiento en el carruaje que prestará servicio entre la estación del ferrocarril y el embarcadero y vice-versa 3'50 pesetas.

Las reclamaciones por este servicio, pueden dirigirse al Gerente de la Sociedad Anónima «La Toja», en el Balneario, ó á D. Pío S. Carrasco, en Villagarcía. Excursiones todas las tardes en la ciudad lanzada por la Ría de Arosa.—En los pabellones antiguos se han realizado reformas importantes é introducido rebajas en los precios. Para más informes solicítense del Gerente de la Sociedad Anónima LA TOJA (Pontevedra).

Los soldados de infantería de Marina fueron obsequiados con un rancho extraordinario.

### Ultima hora

Madrid 16 (8)

Mañana se celebrará consejo de ministros.

Madrid 16 (11. 11)

Sigue comentándose el discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Cambó acerca de la Hacienda Municipal.

Se esperan con interés las declaraciones que hará hoy respecto de las mancomunidades.

Madrid 16 (12. 11)

Parece que el Sr. Cambó sostendrá hoy la imposibilidad de dividir el proyecto de Administración local y la necesidad que hay de estudiarlo con detenimiento.

### Mencheta.

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

Se arrienda la casa número 5 de la calle de Bautizados. El Procurador Penas, Rúa Nueva 1.º bajo, dará razón.

ARRIENDO.—Se hace del piso segundo de la casa núm. 34 de la calle de las Huérfanas de esta ciudad. En la tienda de la misma casa informarán.

SE ARRIENDA el primer piso de la casa número 1 de la calle de las Huérfanas. En la misma darán razón.

Se arrienda la casa con jardín de la calle de la Trinidad núm. 5 (Inferniño de abajo) en el Preguntoiro 14 informarán del precio y condiciones.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 80 de la calle de Sar, con huerta y vista á la tenencia del Hórreo.

El remate tendrá lugar el día 20 de Julio de once á doce de la mañana en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, y para informes dirigirse á Antonio Morales, Patio de Madres número 9

### VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de su dueño se vende la casa número 22 de la calle de los Lagartos. Está casi nueva y tiene una buena huerta. Informarán en la misma casa.

### VENTA VOLUNTARIA

Ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, se celebrarán las siguientes subastas:

El día 28 del corriente mes y año, de diez á once de la mañana, la de la casa número 20 moderno de la calle de la Algalia de abajo de esta población.

Y el mismo día de doce á una de la tarde la de los derechos reales siguiente: La pensión de 45 pesetas, impuesta sobre la casa número 11 moderno de la calle de la Troya de esta ciudad.

Una renta anual de 12 ferrados de trigo que paga el señor Conde de Priegue por ioro de bienes sitos en la parroquia de San Miguel dos Agros de afuera de esta ciudad y otras.

Otra renta anual de treinta y siete y media pesetas en dinero, un par de capones y un ferrado de castañas sobre bienes sitos en la parroquia de San Miguel de Sarandón Ayuntamiento de Vedra, y nueve ferrados de centeno, dos ferrados de maíz y docena y media de huevos, sobre bienes sitos en la parroquia de San Mamed de Rivadulla, del mismo término de Vedra, todo lo cual satisfacen actualmente Juan Pereiras Silva y consortes.

Otra renta anual de tres ferrados de trigo que paga Antonio Mosquera por bienes sitos en la parroquia de Santa Eulalia de Pereira, Ayuntamiento de Ordenes.

Y otra renta anual de veinticuatro ferrados de trigo y dos gallinas que satisfacen María Cancelo y consortes por bienes sitos en la parroquia y término municipal de San Vicente del Pino.

Dicho Notario informará de la documentación, precio y condiciones.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa, compuesta de dos, señalada con el número 40 de la calle del Camino Nuevo de esta ciudad, de planta alta y baja, con salido, cuadra, pozo de agua y huerta unida, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, el cual informará de precio y condiciones.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 4 de la calle del Rosario de esta ciudad. En la calle de Bonabal núm. 10 darán razón.

### JOSE CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

### Pan barato

En la panadería titulada «La Reguladora Compostelana» se vende el pan á veinte céntimos libra gallega.

Se confeccionan rosas, bollos y barras. Se sirven á domicilio. Calderería núm. 24.

### TARJETAS AL MINUTO

se imprimen en la imprenta de este periódico.

### TRASPASO

Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de vinos y comidas situado en la Raña 24, esquina á la Travesía del Franco. En el mismo informarán.

### Dependiente de Farmacia

Se necesita uno con práctica y buenas referencias.

Informarán: Droguería Bermejo, Santiago.

### TRASLADO

La acreditada papelería que estaba establecida en la calle del Preguntoiro número 22, propiedad de D.ª Antonia Paz, se trasladó para las Cinco Calles núm. 2, en donde encontrará el público todo lo concerniente á papelería y un variado surtido en postales.



### ALLER Girujano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, principal.

### Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3

—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo á su cargo todo lo concerniente á los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada.

Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas.

Se advierte á las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso á la Agencia

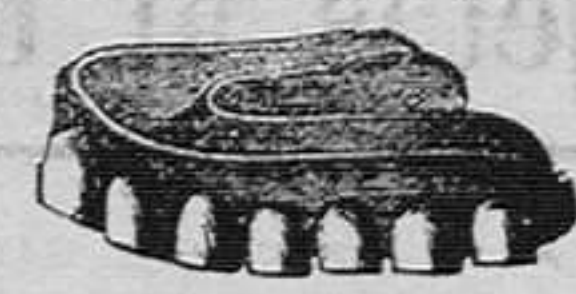
PLAZA DE FEIJOO, 3

### COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Seoane y hermano

Casas Reales núm. 29

Venta exclusiva del Queso y Requeson de Crema de la acreditada Fábrica del «ORJAL» única en Galicia movida á vapor.



### A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todo clase as y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º

SANTIAGO

### Enfermedades secretas

#### DOCTOR ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1

Gratis á los pobres



Si V. me imita dando á su niños

### FARINE MOLINAAR

co nocerá entonces los excelentes resultado de este incomparable alimento.

Es una harina muy blanca, muy fina y muy agradable; los niños la toman con verdadero afán. La nutrición y asimilación son perfectas.

Probarla es adoptarla para siempre

De venta en la droguería de D. Ricardo Bermejo y principales farmacias al precio de 1'50 pesetas el frasco.

### Enfermos de los Ojos

En el Gabinete oculístico americano de la calle Galdo 3 Madrid, se curan por los medios modernos más eficaces, todas las enfermedades de los ojos y párpados, lográndose en los casos crónicos más rebeldes, resultados verdaderamente sorprendentes.

Recomendamos á cuantos padezcan de la vista, consulten verbalmente ó por carta al médico Director de dicho Gabinete oculístico, Galdo 3 Madrid; en la seguridad de que encontrarán siempre el tratamiento más eficaz para curar su padecimiento.

### Enfermedades de los ojos

y sus anexos, párpados aparato lagrimal, etc. Consulta de 10 á 12 en la Rúa del Villar número 17, teniendo las curas y operaciones á horas convencionales, por el Doctor Romero Molezum, Profesor de la Facultad de Medicina y Especialista en dichas enfermedades.

## SANATORIO QUIRURGICO

—DE—

### SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES

D. MANUEL VARELA RADIO

Médico de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica ospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de curas, etc. La operación, ó tratamiento equivaente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento. Para más informes, dirigirse á uno de los directores.

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más recientes y antiguas **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### TERCER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

## Don Benito M.ª Hermida y Verea

EX-DIPUTADO A CORTES

*Ex-senador del Reino, Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Orden de Carlos III, jefe superior honorario de administración civil, socio de mérito de la Sociedad Económica de Santiago y presidente honorario de su Curadora etc., etc.*

falleció en su casa de Andade (Touro), el día 2 de Junio de 1905

(Q. E. G. E.)

**Su hija, hijo pólítico, nietos y demás parientes**

RUEGAN á sus amigos encomiendan al Señor el alma del finado y asistan al ACTO FÚNEBRE que tendrá lugar mañana viernes 17 del corriente en la iglesia conventual de San Francisco, á las nueve de la misma, por lo que anticipan gracias.

Santiago, 16 de Julio de 1908.

## CASA DE BANOS EN SANTIAGO

TEMPORADA DE 1908

### TARIFA

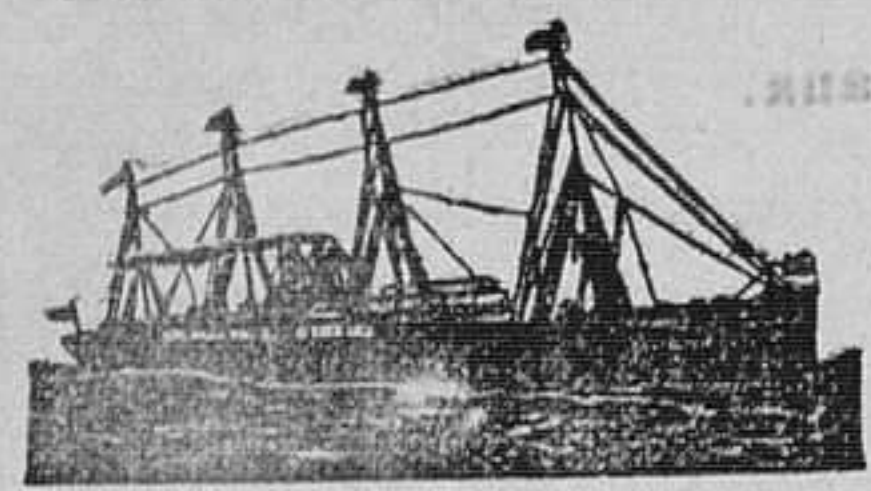
Algas y baños simples	CLASES			Baños compuestos ó medicinales	CLASES		
	1.ª	2.ª	3.ª		1.ª	2.ª	3.ª
SERVICIOS SUELTOS	Pesetas	Pesetas	Pesetas	SERVICIOS SUELTOS	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Duchas á cualquiera temperatura, de lluvia dorsal, de círculos etc. . . . .	1			De agua salada ó con algas. . . . .	2	1'50	1
Escocesa y alternada. . . . .	1'50			De yerbas aromáticas; aromatizados; Emolientes; carquexia; salvado; almidón; ácido; alcalino; jabonoso; gelatinoso; de brea; sulfuroso simple; salino-sulfuroso; sulfurogelatinoso; sulfhidratado; yodurado; narcótico; amoniacal; trementinado alcalino (antirreumático); astringente; emético; resolutivo. . . . .	2'50	2	1'50
Baños de aseo ó higiénicos. . . . .	1'50	1'25	0'75	De Cuntis (sulfurado sódico). . . . .			
Servicio de ropa, jabón etc. . . . .	0'50	0'25	0'25	De Arteijo (clorurado sódico). . . . .	2'50	2	1'50
ABONOS				De Vich y Molgas (bicarbonatados y silicatos sódicos). . . . .	4'25	3'75	3'25
Duchas: Talón de nueve. . . . .	8			De la Toja preparado con sus sales naturales. Las demás clases no citadas se preparan á precios convencionales.			
" " para un mes. . . . .	15			ABONOS			
Baños: talón de diez. . . . .	12'50	10'50	6'50	Por talones de nueve baños en adelante, se rebaja el 10 por 100 de los precios fijados para cada clase.			
" " de veinte. . . . .	22'50						
" " de treinta. . . . .	33	29	17				
" " de sesenta. . . . .	60						
Servicio de ropa, jabón etc. . . . .	0'25	0'15	0'15				
ADVERTENCIAS. Las duchas y las clases 2.ª y 3.ª no quedarán establecidas hasta 1.º de Julio próximo. Los baños minero-medicinales se preparan mediante prescripción médica, para los cuales no se facilita ropa.							
SERVICIO DE COCHE							
Cada hora desde las 7 á la 1 saldrá un coche de la plazuela de la Universidad para el Establecimiento, cobrándose por r parte del trayecto, 25 céntimos. Ida y vuelta 50 céntimos; mínimo una peseta.							



# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.



VAPORES TRASATLANTICOS

### Pinillos Izquierdo y C.ª (S. en C.)

DE CADIZ  
SALIDAS FIJAS MENSUALES  
LINEA BRASIL-PLATA

El 7 de Julio, saldrá para Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### CADIZ

Admite pasajeros y carga para dichos destinos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Saldrá el mismo día el vapor

#### PIO IX

para Islas Canarias, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, admitirá también pasajeros y carga para estos puntos.

Combinados con el «M. M. Pinillos»

A los pasajeros de todas clases se les dará un trato esmeradísimo aparte de alimentación sana y abundante, con pan fresco y vino en todas las comidas. Alumbrado eléctrico en todos los departamentos. Camarotes especiales de lujo. Salas de baños y salones fumadores en primera y segunda. Asistencia médica gratuita, ventilación é higiene y desinfección en cámaras, camarotes y sollados. Enfermerías.

Travesías rápidas

Precios de pasaje y carga, los corrientes.

Para más informes dirigirse á su consignatario.

Andrés Domínguez Orense, VILLAGARCIA-CARRIL

## Específicos japoneses ECROF

Remedios racionales é inofensivos • En píldoras • Píldase folleto



ECROF TÓNICO

Para combatir la debilidad nerviosa y muscular. Maravilloso contra la IMPOTENCIA.

Ptas. 3'50, frasco

### ECROF PURGA

Laxante. Purgante. El más indicado contra la constipación; no produce irritaciones.

Ptas. 1, frasco

Depósito general en España: ALFREDO RIERA É HIJOS-BARCELONA

## Productos veterinarios



**Ippophil.** Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

**Mixtura Flok.** Resolutivo de primera cura para equineas, agriones, tumores curos, etc.

**Ungüento Flok.** Efectivo y resolutivo para curar los equineas.

**Anticólico Flok.** Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

**Ungüento Neiman.** Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Mostaza veterinaria especial

Depósito y referencias

FARMACIA R. BESCANSÁ

Total 11.—SANTIAGO

## BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., remiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido elabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Pastourath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran fama y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» » Conde de Bernar.  
» » Conde de Canilleros.  
Itsmo. » Barón de Vilagayá.  
Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Manuel Pelayo.—José Zuloaga  
Alfonso Pérez Rivera.—Conde de las Navas.  
Ángel Guerra, etc., etc.

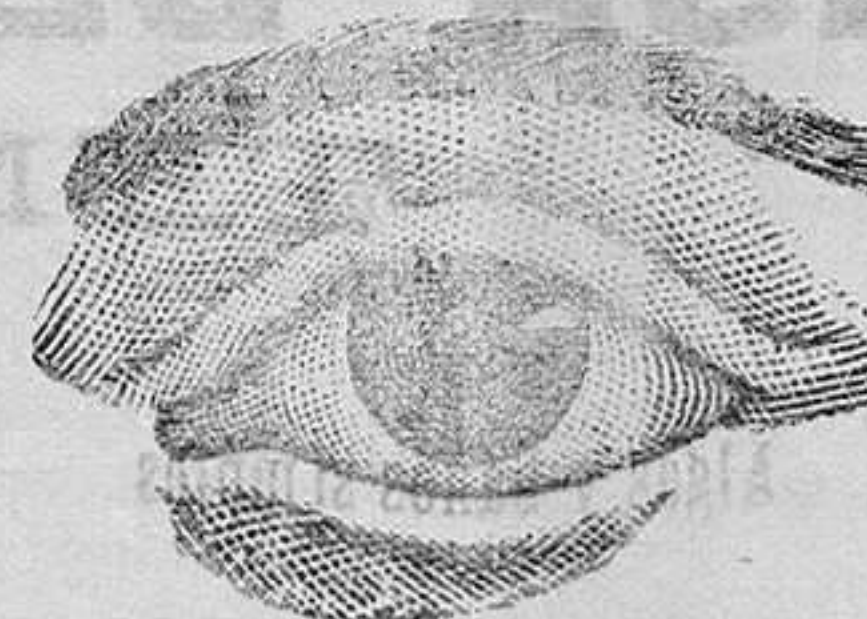
Precio: UNA PESETA  
Pídanse en todas las librerías



## Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.



Posible será que sea usted astigmático, por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de pacientes y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Jaubert Schöber es el único aparato científico práctico preferido por los principales oftalmólogos y empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

JAIME PARDO MONTES

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante.

## MalaReal Inglesa

VAPORES  
CORREOS



Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo

AMAZON

de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo

THAMES

de 5.700 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo,

SEVERN

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporciona comodidad completa.

Los pasajeros de tercera clase pueden disfrutar de succulenta comida lujosa en sus camarotes.

## NORD OUESTLICH LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

LINEA RAPIDA

El 1.º de Agosto saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires el vapor

GOtha

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Revoredo

Isa, Marina - núm. 1.  
En Vigo: Elduayen núm. 2. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Fraull Pareles, Trás del Pilar, 7 y D. MANUEL MENDEZ, calle de Altamira núm. 2 (sobre las escaleras de Plaza de Abastos).

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con gran comodidad para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y con espaciosas camaros, en no también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con es para la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York para donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca, CARRASCO.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

## Hamburg-Ameika Linia

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

### PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZE IN CECILIE

Y

KFUERST BISMAROK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

### Alemania Albingia

ue hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 290 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Reduza de precios por favor para los puertos del interior de México.

## LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña

Tarjetas al minuto, precios económicos

## Servicio de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El 20 de Julio de Santander y el 21 de Cádiz

Reina Maria Cristina

El 26 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz

Buenos Aires

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

LINEA DE FILIPINAS

El 13 Julio de de 1908 saldrá de Coruña; el 25 de Vigo y de Barcelona el vapor

C. López y López

LINEA DE BUENOS-AIRES

de Cádiz directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Julio saldrá el vapor.

P. de Satrústegui

Atresajeros de Galicia embarcan en la Coruña el 31 de Marzo, trasbordando en Cádiz sus pasajeros al correo «LEON XIII» que saldrá de Cádiz el 7

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio de Barcelona y el 22 de Cádiz, saldrá el vapor

Manuel L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO

25 de Barcelona y 30 de Cádiz

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO

El 26 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

LINEA DE ORAN

de Cartagena, lunes y viernes «C. DE CADIZ».

LINEA DE ATANGER

de Cádiz: los lunes, miércoles y Viernes.

Informarán en Santiago, D. GERARDO PUERTAS Y C.ª

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

### CANUTO BERA Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Beznareggi» de cuerdas calzadas de hierro construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa en Galicia que guarda ven los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Beav, Bord y de las fabricas, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de 45 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos esta obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

## La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

Nada tan propio para llevar de viaje, como el **paquetito BLANCA** que desde hoy pone á la venta esta casa, es **práctico** para el viajero, **elegante**, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suchard Suiza) precio 3 pesetas.